MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 3017

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO UEP MOPC N° 32/2019 "LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA OBRAS DE HABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA RUTA N° 9 Y ACCESOS, TRAMO 4: LOTE 7 – AD REFERENDUM AL PGN 2020" ID 370.320.

Asunción, 28 de noviembre de 2019.

VISTO: La Nota UOC N° 7044/2019 presentada por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), dependiente de la Jefatura de Gabinete Ministerial, en la que solicita se dicte Resolución Ministerial POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO UEP MOPC N° 32/2019 "LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA OBRAS DE HABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA RUTA N° 9 Y ACCESOS, TRAMO 4: LOTE 7 – AD REFERENDUM AL PGN 2020" ID 370320.

CONSIDERANDO: Que, la evaluación fue realizada en cumplimiento de los procedimientos establecidos en las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones y por el Contrato de Préstamo entre la República del Paraguay y la Corporación Andina de Fomento.

Que, en fecha 11 de noviembre de 2019 se llevó a cabo el acto de recepción y apertura de sobres del llamado que nos ocupa.

Que, como resultado de la evaluación de las ofertas, el Comité de Evaluación conformado para el presente proceso licitatorio por Resolución MOPC Nº 2826 de fecha 12 de noviembre de 2019, el cual se aboca al estudio de las propuestas presentadas, emitió dictamen de fecha 20 de noviembre de 2019, en virtud del cual se recomienda la adjudicación del presente proceso licitatorio.

Que, a través de la Nota OFICPY – 388/2019 de fecha 28 de noviembre de 2019 el ente financiador emitió la No Objeción a la propuesta de adjudicación correspondiente.

Que, el artículo 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" reza: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo. La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, el artículo 4º de la Ley Nº 167/93 "QUE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE

COPIA

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
SECRETARIA GENERAL

Juan Alvarez
Jefe de División
Secretaría General - M.O.P.C.

M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 3017

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO UEP MOPC N° 32/2019 "LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA OBRAS DE HABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA RUTA Nº 9 Y ACCESOS, TRAMO 4: LOTE 7 – AD REFERENDUM AL PGN 2020" ID 370.320.

OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES", dispone: "El Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones es la autoridad máxima designada por el Poder Ejecutivo para administrar y desarrollar las actividades del Ministerio".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1°.- **ADJUDICAR, EL LLAMADO UEP MOPC N° 32/2019 "LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA OBRAS DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RUTA Nº 9 Y ACCESOS, TRAMO 4: LOTE 7 – AD REFERÉNDUM AL PGN 2020" ID 370.320;** conforme al siguiente detalle:

EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA (I.V.A Incluido)
TOCSA S.A. RUC N° 80019114-5	**Gs. 434.866.747.856** (Guaraníes Cuatrocientos Treinta y Cuatro Mil Ochocientos Sesenta y Seis Millones Setecientos Cuarenta y Siete Mil Ochocientos Cincuenta y Seis).

Artículo 2°.- La erogación dispuesta en virtud del Artículo 1° de la presente Resolución, será financiada con recursos previstos para el efecto, en el Presupuesto General de la Nación asignado a este Ministerio.

Artículo 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

COPIA

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
SECRETARIA GENERAL

Juan Alvarez
Jefe de División
Secretaría General - M.O.P.C

ARNOLDO WIENS DURKSEN
Ministro

AWD/aan

M.O.P.C.